



REGLAMENTO INTERNO USO DE CANCHAS DE PALETA FRONTON

1. La reserva de la cancha deberá realizarse con anticipación, a través del App Mi Club.
2. Las canchas 1 y 2 son para el uso exclusivo del juego de paleta frontón.
3. Las canchas 1 y 2 son preferentemente para el juego de dobles.
4. El juego de dobles tiene la preferencia sobre el juego individual.
5. Los cuatro primeros jugadores de dobles que lleguen a la cancha tienen derecho a jugar 2 sets seguidos.
6. El equipo ganador queda en cancha, máximo 2 sets más, cuando haya otros jugadores esperando.
7. En caso haya jugadores esperando para jugar, se rotará de manera justa y caballerosa, teniendo en cuenta el número de sets jugados por cada uno de los jugadores presentes.
8. Los sábados, domingos y feriados se permitirán invitados a partir del mediodía.
9. La cancha 3 se puede ceder para otras actividades deportivas, siempre y cuando no sea requerida para el uso de paleta frontón.
10. Cualquier discrepancia será resuelta por:
 - a) El Director de Paleta Frontón y Squash
 - b) Por un ex Director de Paleta Frontón y Squash que se encuentre presente.
 - c) Por el Asociado de mayor antigüedad en la cancha.

Toda infracción al presente reglamento será de conocimiento de la Junta Calificadora y de Disciplina, quien evaluará el caso y dictaminará la medida disciplinaria correspondiente.